

CIRCULAR 02/2013

Cámara de Valencia

Servicio de Industria y Medio Ambiente

Cámara de Comercio de Valencia

Tlf.: 96 310 39 00

E-mail: ambiente@camaravalencia.com

Web: www.camaravalencia.com

Valencia, Marzo de 2013.

La Declaración de Envases y residuos de envases.

El 31 de marzo, se termina el plazo de presentación de la **Declaración anual de envases y residuos de envases.**

¿Quién tiene que presentarla?:

Deben presentar la Declaración los siguientes agentes económicos:

- Los fabricantes e importadores, o adquirentes en otros Estados miembros de la Unión Europea, de materias primas para la fabricación de envases, así como los valorizadores y recicladores. Pueden estar adheridos a un Sistema Integrado de Gestión (SIG) o no.
- Los fabricantes de envases, los envasadores, y los comerciantes o distribuidores. Pueden estar adheridos a un Sistema Integrado de Gestión (SIG) o no.
- Los gestores y poseedores finales de envases

Éstos, deberán proporcionar a las Comunidades Autónomas, la información necesaria para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos. Para aquellas empresas que están adheridas a un SIG pueden realizar dicha Declaración a través del SIG.

El modelo de Declaración la puede descargar de la web de la Conselleria de Infraestructuras, Territori y Medi Ambient,:

http://www.cma.gva.es/contenidoHtmlArea/contenido/5775/cas/Dec_Anual_Envases.pdf